

La Junta de Andalucía apuesta por una normativa que regule las interprofesionales agroalimentarias

Autor J.G. JIMÉNEZ
lunes, 05 de diciembre de 2016

El secretario general de Agricultura asistió a una reunión con representantes de la Comisión Europea y de entidades hortícolas de cinco países comunitarios

El secretario general de Agricultura y Alimentación, Rafael Peral, ha defendido en Bruselas la necesidad de “dar un paso” en la regulación europea de las organizaciones interprofesionales que permita a los productores “contar con una posición de mayor equilibrio respecto a la distribución comercial”; Peral asistió el pasado jueves 30 de noviembre a una reunión con representantes de la Comisión Europea e interprofesionales hortofrutícolas de España, Holanda, Italia, Francia y Rumanía; donde resaltó los “importantes esfuerzos” realizados por el sector en la constitución de este tipo de organizaciones “que están trabajando de manera muy eficiente”.

El encuentro, propiciado por la vicepresidenta de la comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, Clara Aguilera, persigue iniciar las conversaciones necesarias para establecer un marco legislativo que regule las organizaciones interprofesionales del sector agroalimentario a nivel europeo. Este encuentro, al que han asistido el director general adjunto de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea, Joost Korte, y eurodiputados socialdemócratas, responde al compromiso adquirido por Aguilera durante la visita a Andalucía de una delegación de diputados socialistas de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo el pasado mes de octubre.

Rafael Peral resaltó que “es necesario fijar un espacio donde los productores, la industria y la distribución puedan diseñar políticas comunes que den estabilidad a la cadena alimentaria en materia de calidad, seguridad, trazabilidad y precios”;. El secretario general andaluz explicó que desde el Gobierno autonómico se están “abriendo esos espacios” pero, dado que la producción hortofrutícola de Andalucía tiene un marcado carácter exportador, principalmente hacia los mercados europeos, resulta imprescindible contar con un ámbito comunitario que permita estas actuaciones comunes. Peral ha destacado además que se trata de “una medida sin coste presupuestario que podría tener una repercusión muy positiva en el sector”;.